**Resumen de evaluación anual 2014-2015**

**Contra el acoso y el abuso escolar**

**15 de agosto de 2015**

**Preparado por: Tony Burchett, coordinador contra la discriminación del distrito**

El Distrito Escolar Metropolitano de la Municipalidad de Decatur y la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia de los Estados Unidos celebraron voluntariamente un acta de acuerdo a fin de mejorar la capacidad del Distrito para prevenir el acoso entre pares según raza, color, nacionalidad de origen, religión, sexo y otras características protegidas por las leyes de derechos civiles federales, y dar una respuesta adecuada a esos casos. Este acuerdo se suscribió con el propósito de garantizar que las políticas, los procedimientos y las prácticas del Distrito sean integrales y uniformes. Nuestra intención con este acuerdo es fortalecer la capacidad del Distrito para abordar el abuso escolar, que es una forma de acoso, y suministrar procedimientos uniformes para denunciar, investigar y responder a tal conducta.

**Proveedores de servicios externos**

El Distrito suscribió un acuerdo entre terceros con el Centro de Equidad de los Grandes Lagos, el Centro de Asistencia para la Equidad de la Región V de Indiana University-Purdue University Indianapolis. El Centro de Equidad de los Grandes Lagos es uno de los diez Centros de Asistencia para la Equidad que fundó el Departamento de Educación de los Estados Unidos. Allí se brindan asistencia técnica, recursos y oportunidades de aprendizaje profesional en relación con la equidad, los derechos civiles y la reforma escolar sistémica en toda una región conformada por seis estados: Illinois, Indiana, Míchigan, Minnesota, Ohio y Wisconsin. El Centro de Equidad acompaña los resultados del Distrito con el fin de establecer políticas y prácticas orientadas hacia la equidad que apunten a eliminar el abuso escolar y el acoso por raza. En 2014-15, el Centro de Equidad llevó a cabo experiencias de aprendizaje profesional y reuniones de consulta constantes para elaborar un plan estratégico y dinámico que abarcara a todo el distrito a fin de integrar las iniciativas de Decatur en materia de seguridad, ambiente y cultura en la escuela, y plantear un enfoque colaborativo y en equipo para llevar a cabo tales iniciativas. (Anexo A)

**Políticas y procedimientos**

En 2013-14, el Distrito analizó y modificó las siguientes políticas:

Norma 2260 del consejo escolar – Contra la discriminación y por la igualdad de oportunidades educativas

Norma 5136 del consejo escolar- Dispositivos de comunicación inalámbricos

Norma 5516 del consejo escolar – Hostigamiento

Norma 5517 del consejo escolar – Contra el acoso

Norma 5517.01 del consejo escolar – Abuso escolar

Norma 8400 del consejo escolar – Seguridad en la escuela

En 2014-15, el coordinador contra la discriminación del Distrito se reunió con todas las organizaciones de padres y maestros de las escuelas a fin de analizar las políticas y los procedimientos, entre los que se encontraban los procesos de denuncias e investigación. Se les mostró a los padres cómo encontrar las políticas en internet, y pudieron realizar preguntas y hacer sugerencias de mejoras.

(Anexo B).

**Seguimiento y monitoreo de incidentes y denuncias por abuso escolar y acoso**

El Distrito puso en marcha un sistema de denuncias en línea en su sitio web, [www.decaturproud.org](http://www.decaturproud.org). El enlace al formulario de denuncias se encuentra en el sitio web del Distrito y en la página web de cada escuela. La persona que piense que un estudiante sufrió o sufre discriminación, abuso escolar, acoso, hostigamiento o una conducta similar puede presentar una denuncia si completa el formulario electrónico de denuncias. Además, puede elevarse una denuncia escrita o verbal ante el coordinador contra la discriminación de la escuela. También puede realizarse en forma anónima. Si el coordinador contra la discriminación recibe una denuncia escrita o verbal, esta se ingresa al sistema digital para llevar un registro uniforme. Se ingresan e investigan todos los incidentes de abuso escolar y acoso de los cuales el distrito toma conocimiento. (Anexos C, D y E).

**Capacitación y desarrollo profesional**

Durante el año lectivo 2014-15, el Distrito elaboró y brindó capacitación obligatoria sobre el abuso escolar y el acoso a todo el personal a nivel del distrito y las escuelas que se ocupa de la prevención del abuso escolar y del acoso, de las denuncias y de dar respuesta, entre los que se incluyó específicamente a: directivos del distrito y las escuelas, consejeros y trabajadores sociales, personal de seguridad escolar, el coordinador contra la discriminación del distrito y los coordinadores contra la discriminación de las escuelas. En la capacitación se abordaron los tipos de conductas acosadoras, entre ellos, ejemplos de acoso por raza, color, nacionalidad de origen, sexo, religión y discapacidad. Se habló sobre el impacto de tales conductas en el ambiente escolar, así como los daños que estas provocan. Se hizo una síntesis de las responsabilidades del Distrito en el marco de la ley federal y se analizaron las consecuencias de no cumplir con la obligación de investigar, intervenir y brindar acompañamiento. Se presentó a los coordinadores contra la discriminación a nivel del Distrito y de las escuelas, quienes se pusieron a disposición para responder preguntas.

El eje central de la capacitación de este año fueron las estrategias de identificación e intervención. Luego de analizar las intervenciones y las actividades de seguimiento de los coordinadores contra la discriminación de las escuelas durante 2013-14, se hizo evidente que tenían dificultades para encontrar intervenciones sin sanciones que fueran adecuadas. Por eso, la capacitación de este año se centró en reconocer comportamientos como abuso escolar o acoso y luego realizar intervenciones educativas adecuadas que no fueran disciplinarias a fin de modificar tales conductas. La meta de esta iniciativa no es castigar, sino cambiar el comportamiento a través de la educación y el acompañamiento.

Una vez brindada la capacitación al personal a nivel del Distrito y las escuelas que se ocupa de la prevención del abuso escolar y del acoso, las denuncias y de dar respuesta, todo el plantel —tanto de DCHS como de Gold Academy— que interactúa regularmente con los estudiantes de todos los niveles también recibió la formación antedicha. (Anexos F, G y H)

La capacitación para los estudiantes de Decatur Central High School se realizó durante una clase STAR. Fueron cuatro encuentros en los que se abordaron las políticas y los procedimientos para denunciar el acoso y el abuso escolar ante las autoridades escolares, así como el proceso de investigación. Se les mostró cómo realizar una denuncia por internet a través del sitio web de la escuela, lo cual pueden hacer en forma anónima si así lo desean. La capacitación abarcó los tipos de conductas que representan acoso, incluso aquellas que también pueden considerarse como abuso escolar. Se mostraron secuencias de vídeo con ejemplos de acoso y abuso escolar y se habló sobre las consecuencias de tales comportamientos. (Anexo I)

Por su parte, los estudiantes de Gold Academy recibieron una capacitación sobre el acoso acorde a sus edades, que incluyó: los tipos de abusos escolares que representan acoso; la diversidad de los cuerpos de los estudiantes en cuanto a raza, color, nacionalidad de origen, sexo, religión y discapacidad; y el proceso para avisar a los empleados de la escuela en caso de que haya incidentes de acoso o abuso escolar. (Anexos J y K)

**Evaluaciones del ambiente escolar**

La totalidad del personal y los estudiantes de DCHS y Gold Academy completó una evaluación sobre el contexto escolar. El instrumento que utilizamos fue la Encuesta de Niños Saludables de California (California Healthy Kids Survey). Se trata del sondeo más importante sobre resiliencia, factores de protección y conductas de riesgo del país, y los responsables de elaborar políticas y los medios de comunicación suelen citarla con frecuencia como un componente clave en los esfuerzos de mejora escolar hacia el desarrollo de programas más efectivos en materia de salud, prevención y desarrollo de la juventud. La Encuesta sobre el Ambiente Escolar de California y su complemento, la Encuesta de Niños Saludables de California, brindan un espacio para que los estudiantes expresen cómo se sienten realmente en cuanto a sus experiencias escolares y el ambiente del aula. La Encuesta sobre el Ambiente Escolar de California conforma uno de los sistemas de datos más integrales y validados de la nación para evaluar los factores asociados al éxito de los estudiantes en la escuela, su vida profesional y personal. Estas encuestas brindarán los datos clave que maestros y directivos necesitan para crear entornos de aprendizajes positivos en nuestras escuelas, y con ello esperamos erradicar toda forma de abuso escolar y acoso que hubiera.

Por otro lado, el punto central de la encuesta al personal es evaluar las percepciones que maestros, directivos y demás trabajadores escolares tienen en relación con el ambiente y el acompañamiento en el aprendizaje, así como los logros académicos y las mejoras escolares. La encuesta se completó por internet con versiones en español e inglés. (Anexo L)

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL DISTRITO**

**Proveedores de servicios externos**

El Distrito continuará asociado al Centro de Equidad de los Grandes Lagos. Renovamos el memorando de entendimiento con ellos el 23 de diciembre de 2014. Planeamos conferencias telefónicas mensuales y también nos reunimos personalmente cuando se necesita apoyo extra. El memorando se analizará y modificará anualmente según sea necesario.

**Políticas y procedimientos**

**Padres**

Las políticas que hemos dispuesto conformarán el foco principal de nuestra misión para erradicar el abuso escolar y el acoso de las escuelas. El coordinador contra la discriminación del distrito y los coordinadores contra la discriminación de las escuelas trabajan continuamente para informar a los padres acerca de nuestras nuevas políticas y procedimientos. Estos se presentaron en la reunión de la organización de padres y maestros (PTO, según sus siglas en inglés) que se celebró en cada escuela en el otoño de este año.

Todas las escuelas publicaron lo siguiente en sus boletines escolares:

«El compromiso del Consejo Escolar es brindar un entorno educativo seguro, positivo, productivo y acogedor a todos los estudiantes. Cualquier persona que crea que un estudiante fue o es víctima de discriminación, abuso escolar o acoso debe denunciar la situación al director de la escuela o a la persona designada, o completar el Formulario de Denuncia por Acoso, Intimidación y Abuso Escolar del Distrito, el cual está disponible en formato digital en [www.decaturproud.org](http://www.decaturproud.org).» Nos esmeramos para que la iniciativa encabece toda la correspondencia a los padres.

Las políticas y los procedimientos contra el abuso escolar, el acoso y la discriminación, así como el sistema de denuncias y la información para contactarse con el coordinador contra la discriminación del distrito y los coordinadores contra la discriminación de las escuelas, están publicadas en el sitio web del Distrito en español e inglés. También se publicarán las fechas y los materiales de las próximas capacitaciones.

**Seguimiento y monitoreo de los coordinadores contra la discriminación**

Los coordinadores contra la discriminación de la escuela se reunieron periódicamente con el coordinador del distrito en esa área durante el año escolar 2014-15. Se utilizaron estas reuniones para formarlos en temas tales como la documentación de informes, el reconocimiento del criterio de valoración de la prueba, los procedimientos de investigación y la comunicación con los padres. También se aprovecharon las reuniones para obtener sus opiniones sobre la capacitación y las actividades de desarrollo profesional continuo en torno a hacer intervenciones no disciplinarias y formar a los estudiantes para modificar conductas. (Anexo M)

Los coordinadores contra la discriminación de las escuelas presentaron informes trimestrales al coordinador del área en el Distrito. A continuación, se brinda un resumen de dichos informes. (Anexo N)

**Informe del coordinador contra la discriminación del Distrito**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Escuela** | **Cantidad de estudiantes** | **Cantidad de incidentes** | **Acoso** | **Abuso escolar** | **Otro** |
| Escuela secundaria | 1731 | 46 | 6 | 21 | 20 |
| Escuela de enseñanza media | 952 | 58 | 27 | 28 | 3 |
| Gold Academy | 592 | 14 | 0 | 1 | 13 |
| Blue Academy | 590 | 10 | 2 | 5 | 3 |
| Stephen Decatur | 516 | 5 | 4 | 0 | 1 |
| West Newton | 600 | 13 | 8 | 3 | 2 |
| Valley Mills | 532 | 8 | 1 | 1 | 6 |
| Liberty Kdg Center | 558 | 1 | 0 | 1 | 0 |

**Los siguientes números muestran las denuncias radicadas desde el 29 de julio de 2014 al 2 de junio de 2015.**

**Incidentes por acoso**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Raza o color** | **Sexo o género** | **Discapacidad** | **Religión** | **Idioma** | **Nacionalidad de origen** |
| Escuela secundaria | 1 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gold Acad. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Cada trimestre, los coordinadores contra la discriminación de las escuelas presentaron sus informes al coordinador del área en el Distrito. Tras analizar las denuncias, es evidente que tuvimos incidentes por abuso escolar y acoso, aunque estos datos iniciales no nos indican cuán generalizado está el problema. A simple vista, parece ser mínimo. Sin embargo, que haya un incidente ya es mucho. ¿Cuántos no se denuncian por diferentes motivos? ¿Cuáles son esos motivos? Trataremos de responder estas preguntas este año que comienza.

**Capacitación y desarrollo profesional**

**Capacitación profesional del personal**

Durante el año lectivo 2015-2016, el coordinador contra la discriminación del Distrito y el director de estudiantes excepcionales del municipio de Decatur impartirán capacitaciones y darán oportunidades a los directivos del distrito y de las escuelas, así como a los consejeros y los maestros del municipio de Decatur.

A partir de las recomendaciones que realizó el Centro de Equidad durante su visita y las conversaciones profesionales con todas las partes interesadas, el Distrito Escolar Metropolitano de la Municipalidad de Decatur participará —y solicitará que todas las escuelas del municipio lo hagan— en la puesta en marcha de las Intervenciones y los Acompañamientos Conductuales Positivos, comúnmente llamados PBIS, según sus siglas en inglés. Este requisito sobre las prácticas de PBIS con el que deberán cumplir todas las escuelas contribuirá a la transformación de las prácticas de todo el escrito escolar, y no solo de algunos colegios. Su implementación —no en forma aislada, sino en todo el distrito— será un componente vital en los esfuerzos que realiza el Distrito Escolar Metropolitano de la Municipalidad de Decatur para erradicar el abuso escolar y el acoso. A fin de alcanzar este objetivo, se trabajará en conjunto con el Instituto de Discapacidad y Comunidad de Indiana de la Universidad de Indiana, la doctora Sandra Washburn y la señora Michelle Brentano. (Anexo O)

**Capacitación estudiantil**

Mientras el Distrito Escolar Metropolitano de la Municipalidad de Decatur continúa haciendo hincapié en el entorno educativo y su abordaje deliberado para tratar el abuso escolar y el acoso, a través de su Curso de Preparación para la Facultad y la Carrera (formalmente llamado STAR), Decatur Central High School —en particular— ofrecerá un plan de estudios concebido y orientado hacia los intereses y las necesidades de desarrollo social, emocional, académico y conductual de los estudiantes en ese nivel en especial.

El abuso escolar y el acoso están entre los contenidos y se dan transversalmente en todos los niveles. Uno de los recursos que se emplean en las clases sobre abuso escolar y acoso es una presentación en Power Point que consta de tres sesiones:

* SESIÓN 1: Abuso escolar y acoso, ¿cuál es la diferencia?
* SESIÓN 2: Las consecuencias del acoso y el abuso escolar
* SESIÓN 3: Tipos de abusos escolares

Como parte de la clase, se invita a los maestros a que hablen sobre el contenido de cada sesión con sus estudiantes.

Además de esta presentación, hay una clase sobre ciudadanía digital que se centra en el acoso cibernético en el CCR del plan de estudios. La clase se llama: «Disminuyamos el acoso cibernético y la crueldad en internet». Allí, se tratan los factores que intensifican el acoso cibernético y la crueldad por internet, y qué puede hacerse para debilitarlos. En la clase sobre el acoso cibernético, los estudiantes aprenden qué deben hacer si se ven involucrados en una situación de tal índole. Se exploran los papeles que juegan las personas y cómo las acciones individuales —tanto las negativas como las positivas— pueden generar un efecto en sus amigos y la comunidad en general. Se los alienta a que tengan un rol activo como defensores y construyan comunidades digitales positivas y compasivas.

**Evaluaciones del ambiente escolar**

Como práctica habitual, el superintendente de las escuelas del Distrito Escolar Metropolitano de la Municipalidad de Decatur seguirá reuniéndose mensualmente con un grupo de estudiantes de Decatur Central High School. El grupo se llama «Voces estudiantiles» y lo conforman unos treinta estudiantes de las cinco comunidades de aprendizaje pequeñas y diferenciadas de ese colegio. Durante los encuentros, el superintendente evaluará los problemas que se encuentran en el entorno escolar y también tratará los nuevos procedimientos, políticas y cursos, tales como el de Preparación para la Carrera.

Como parte de fomentar una atmósfera de diálogo abierto con un fuerte énfasis en políticas y procedimientos, el Distrito Escolar Metropolitano de la Municipalidad de Decatur continuará haciendo hincapié en Decatur Central High School y Gold Academy. «Lo ves, lo cuentas, lo denuncias» será desde ahora moneda corriente en ambas instituciones, así como en todo el distrito, no solo en lo que respecta a problemas de seguridad, sino en lo que atañe al abuso escolar y el acoso.

Además de cumplir con las políticas del distrito, Gold Academy y Decatur Central High School involucrarán a los estudiantes en la toma de decisiones y trabajarán para crear una cultura de respeto mutuo.

A continuación, se describen acciones en respuesta a los resultados de la Encuesta de Niños Saludables de California que el personal y los estudiantes de Gold Academy y Decatur Central High School contestaron durante el año lectivo 2014-15 (Anexo P):

**Gold Academy**

*Concretamente, Gold Academy:*

* Ampliará la participación de los estudiantes en los grupos representativos estudiantiles, tales como la Asociación de Padres y Tutores (PGA).
* Afianzará los PBIS.
* Impartirá clases sobre abuso escolar y acoso con los estudiantes y el personal.
* Hará que los policías asignados a la escuela den el ejemplo y muestren valores de respeto y seguridad.

**Decatur Central High School**

*Resultados importantes/datos destacados del «Resumen de indicadores clave»:*

* Menos de la mitad (44 %) de los estudiantes del último año de DCHS completaron la encuesta dado que no se les asignó una hora de STAR.
* Solo el 28 % de los estudiantes de primer año que realizó la encuesta sentía que los adultos de la escuela eran «afectivos».
* Todas las categorías (excepto una) sobre seguridad en la escuela y abuso de sustancias mostraron una curva de descenso (positivo) a medida que los estudiantes pasaban de año.
* Hubo respuestas uniformes en todos los años (26-29 %) de «tristeza/desesperanza crónica».
* Un tercio de los estudiantes de primer año dicen haber «experimentado acoso o abuso escolar».

*Reflexiones generales de DCHS a partir de los resultados de la encuesta:*

Entre los estudiantes de 9.° año hay un tema constante que es que dieron respuestas más graves o preocupantes que aquellos en el 12.° año. Estos resultados llevan a que la dirección piense que deben instrumentarse más recursos de acompañamiento para integrar a los estudiantes nuevos/ingresantes a la cultura académica, y que deben hacerse mayores esfuerzos para que ellos conozcan estos programas y sistemas de acompañamiento. Además, existe evidencia de que posiblemente se necesiten programas que ofrezcan orientación y apoyo a los estudiantes y sus familias por problemas con el abuso de sustancias, así como sistemas continuos de salud mental y trabajo social para los estudiantes de DCHS.

*Respuestas/cambios al programa 2015-16:*

* Creación del Centro de Oportunidades Estudiantiles (SOC) para dar acompañamiento en áreas sobre disciplina, estudios, asistencia y solución de conflictos.
* Contratar/capacitar a un miembro del plantel para que se desempeñe como especialista en intervención estudiantil, dirija el SOC y administre el acompañamiento en áreas de servicios para estudiantes.
* Hacer que las estrategias de PBIS se usen en toda la escuela a fin de incrementar el refuerzo positivo y los abordajes proactivos en relación con los problemas estudiantiles.
* Reemplazar el plan de estudios de STAR por el de CCR; ser más rigurosos y que los estudiantes tengan un mayor sentido de la responsabilidad por el curso; hacer que se sientan cómodos desde el primer día de clases; y hacerlos más responsables por asistir al colegio todos los días.

Como en años anteriores, nuestra meta es crear un ambiente escolar que incentive un abordaje proactivo en la comunicación y el proceso en cuanto al abuso escolar y el acoso. Por último, durante el año lectivo 2015-2016, evaluaremos todo el distrito utilizando encuestas para los estudiantes y la Encuesta de Niños Saludables de California. Emplearemos los datos para señalar las áreas que deben mejorarse en nuestras escuelas.

**CONCLUSIÓN**

El Distrito Escolar Metropolitano de la Municipalidad de Decatur, junto con la conducción del Consejo de Educación y el superintendente de escuelas, continuaron haciendo hincapié y mejorando su perspectiva en modificar las políticas, capacitar al personal y a los estudiantes y prestar más atención al abuso escolar y el acoso.

El municipio de Decatur ahora cuenta con varias vías para distribuir información y recibir denuncias sobre temas de abuso escolar y acoso.

En el año lectivo 2015-2016, todas las escuelas ahondarán en el abordaje sistemático de las Intervenciones y los Acompañamientos Conductuales Positivos. Además, todas las escuelas comenzarán a suministrar la Encuesta de Niños Saludables de California a los estudiantes y al personal. Durante el año lectivo 2015-2016, el Centro de Equidad volverá a colaborar con nosotros, y el coordinador contra la discriminación trabajará codo a codo con el director de estudiantes excepcionales del municipio de Decatur en materia de capacitación y políticas. El Distrito Escolar Metropolitano de la Municipalidad de Decatur está profundamente comprometido a educar para erradicar por completo todo tipo de abuso escolar y acoso.

**RESUMEN DE ANEXOS DE LA EVALUACIÓN ANUAL DE 2014-2015**

Anexo A Memorando de entendimiento con el Centro de Equidad

Anexo B Power Point de la capacitación para padres

Anexo C Formulario de investigación por abuso escolar y acoso

Anexo D Copias de todas las denuncias

Anexo E Copias de los formularios de denuncia e investigación de muestra

Anexo F Power Point de la capacitación a directivos y maestros

Anexo G Planillas de asistencia

Anexo H Calendario de capacitaciones

Anexo I Capacitación para los estudiantes de DCHS

Anexo J Material de la capacitación para los grados 1-2 de Gold Academy

Anexo K Power Point de la capacitación para los grados 3-6 de Gold Academy

Anexo L Encuestas para los estudiantes de DCHS y Gold Academy

Anexo M Temarios y notas de la reunión contra la discriminación

Anexo N Informes trimestrales del coordinador contra la discriminación de la escuela

Anexo O Cronograma de capacitación sobre PBIS

Anexo P Resultados de la Encuesta de Niños Saludables de California